



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y BIENES
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Versión Pública Autorizada			
Unidad Administrativa	Departamento de Compras		
Documento	Versión pública Acta Constitutiva de Prolife, S.A. de C.V.		
Partes o Secciones que se clasifican	Las que se indican en el Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa	Fojas:	14
Total de fojas incluyendo el índice	17		
Fundamento legal:	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse identifican o hacen identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable.
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	 AUREA DEYANIRA MARTÍNEZ ESPINOSA		





**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y BIENES
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Índice de Información que se Testa

Número de Nota	Tipo de Dato	Fojas	Fundamento Legal	Motivación
1	Nombre de los socios	Página 3	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, por lo que se considera un dato confidencial.
2	Objeto de la sociedad	Página 3 Página 4 Página 5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
3	Lugar de la sociedad	Página 5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
4	Duración de la sociedad	Página 5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.



5	Sobre socios extranjeros	Página 5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
6	Sobre el capital social y las acciones	Página 5 Página 6	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
7	Sobre la administración de la sociedad	Página 6 Página 7 Página 8 Página 9	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
8	Sobre la separación, rescisión y disolución de la sociedad.	Página 9 Página 10	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
9	Clausulas transitorias	Página 10 Página 11 Página 12 Página 13	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato que entra en la clasificación como hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
10	Inscripción en la dirección general	Página 14	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio	Dato que entra en la clasificación como



	de registro público de comercio		LFTAIP, 3 fracción II; 18 fracción II y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico y administrativo relativo a la persona moral sobre el manejo de su negocio, por lo que se considera información confidencial.
--	---------------------------------	--	--	--

000120

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE "PRO LIFE", SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.



Lic. Pedro Cortina Latapi

NOTARIO 226 DEL DISTRITO FEDERAL



348512

Registro Público de
Propiedad y de Comercio

05-NOV-04

08:41:18

Subnúmero: 0

Año: 2004

PRO/AMZ/JLV.

COMERCIO

Documentos: 1

Pagos: 0



000121

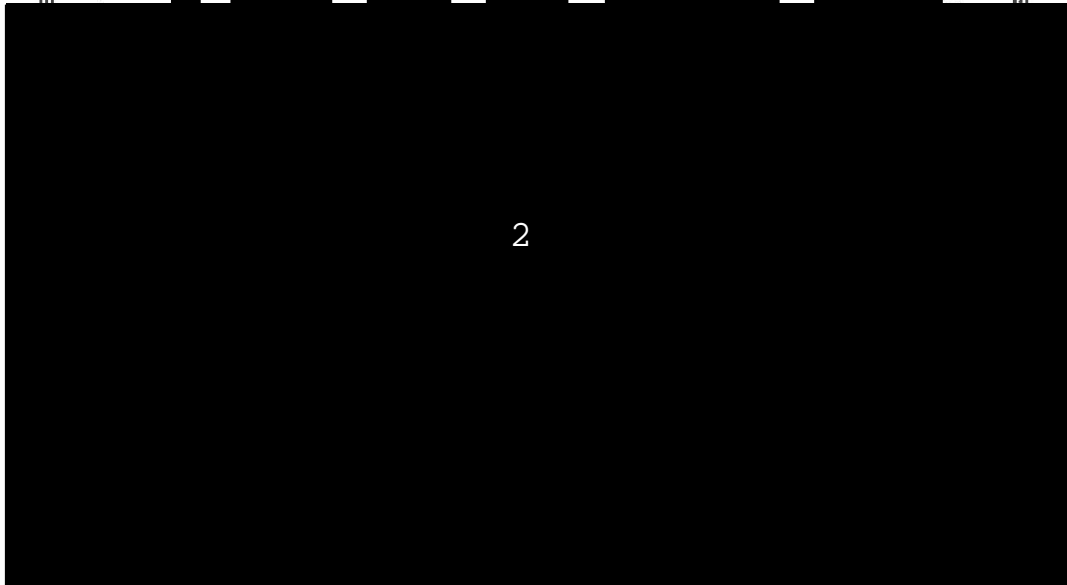
LIBRO NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS. - - - - -
INSTRUMENTO NUMERO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS
- - - - - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a veintiocho de septiembre
del año dos mil cuatro. - - - - -

PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría número Doscientos
Veintiséis del Distrito Federal, identificándome plenamente,
hago constar EL CONTRATO DE SOCIEDAD, por el que se constituye
"PRO LIFE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que otorgan
los señores VICTOR EDUARDO GAMBOA GARCIA y [redacted]
[redacted] al amparo del permiso número cero novecientos
veintiséis mil ciento setenta y tres, expedido por la
Secretaría de Relaciones Exteriores, el día veintidós de
septiembre del año dos mil cuatro, con número de expediente
doscientos mil cuatrocientos nueve millones veintitrés mil
cuatrocientos dieciséis y número de folio doscientos ochenta
y dos Q uno BZ uno, que agrego al apéndice de esta escritura
con la letra "A", al tenor de los siguientes estatutos y
transitorios, después de que les hube enterado de las penas en
que incurrir quienes se conducen falsamente ante Notario: - -

ESTATUTOS

ARTICULO PRIMERO.- La denominación social "PRO LIFE", se usará
seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE", 6 de su abreviatura " S.A. DE C.V.". - - - - -

ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tiene por objeto: - - - - -



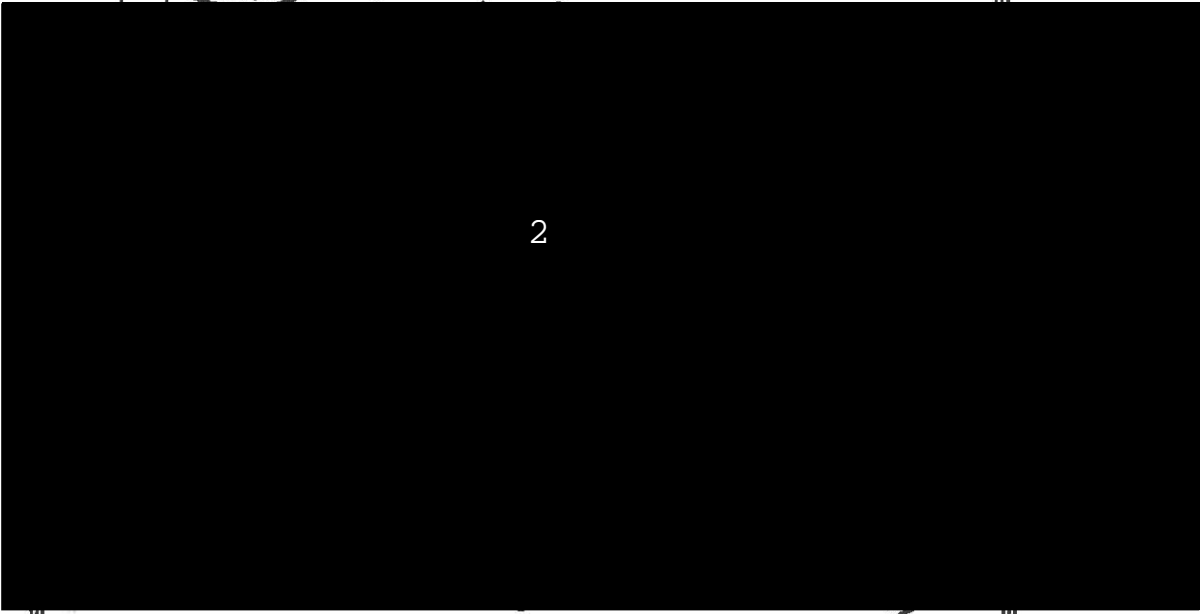
Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado el nombre de los socios y el objeto de la Sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado el objeto de la Sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



22712

- 3 -



2

ARTICULO TERCERO.-

3

ARTICULO CUARTO.-

4

4

ARTICULO QUINTO.-

5

5

5

5

ARTICULO SEXTO.-

6

6

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado el objeto de la Sociedad, lugar de la sociedad, la duración de la sociedad, sobre los socios extranjeros y sobre el capital social. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6

6

6

6

6

ARTICULO SEPTIMO. -

6

6

6

6

6

6

6

ARTICULO NOVENO. -

7

7

7

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado sobre el capital social y las acciones y Sobre la administración de la sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



N

000123

22712

- 5 -

III. -

IV. -

La convocatoria deberá contener la orden del día con expresión

ARTICULO DECIMO. -

ARTICULO DECIMO PRIMERO. -

ARTICULO DECIMO TERCERO. -

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado Sobre la administración de la sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ARTICULO DECIMO CUARTO.-

[REDACTED]

7

ARTICULO DECIMO QUINTO.-

[REDACTED]

7

7

ARTICULO DECIMO SEXTO.-

[REDACTED]

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

7

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado Sobre la administración de la sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



000124

22712

- 7 -

Facultad para [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- [REDACTED] 7 7

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- [REDACTED] 7 7

7 [REDACTED] 7

ARTICULO DECIMO NOVENO.- [REDACTED] 7

ARTICULO VIGESIMO.- [REDACTED] 7

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO .- [REDACTED] 7 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- [REDACTED] 7

7 [REDACTED] 7

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- [REDACTED] 8

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado Sobre la administración de la sociedad. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

[Redacted] 8 [Redacted]

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- [Redacted] 8 [Redacted]

[Redacted] 8 [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- [Redacted] [Redacted] [Redacted]

[Redacted]
[Redacted] 8 [Redacted] 8 [Redacted]
[Redacted]

----- TRANSITORIOS. -----

PRIMERO.- El [Redacted]

[Redacted] 9 [Redacted]
[Redacted]
[Redacted] 9 [Redacted]

SEGUNDO.- [Redacted] 9 [Redacted]

[Redacted] 9 [Redacted]
[Redacted] 9 [Redacted]
[Redacted]

II.- Designar como apoderado de la sociedad al señor Víctor
Eduardo Gamboa García, quien gozará de las siguientes
facultades:

A.- [Redacted]

[Redacted] 9 [Redacted]
[Redacted] 9 [Redacted]
[Redacted] 9 [Redacted]



N

22712

- 9 -

000125

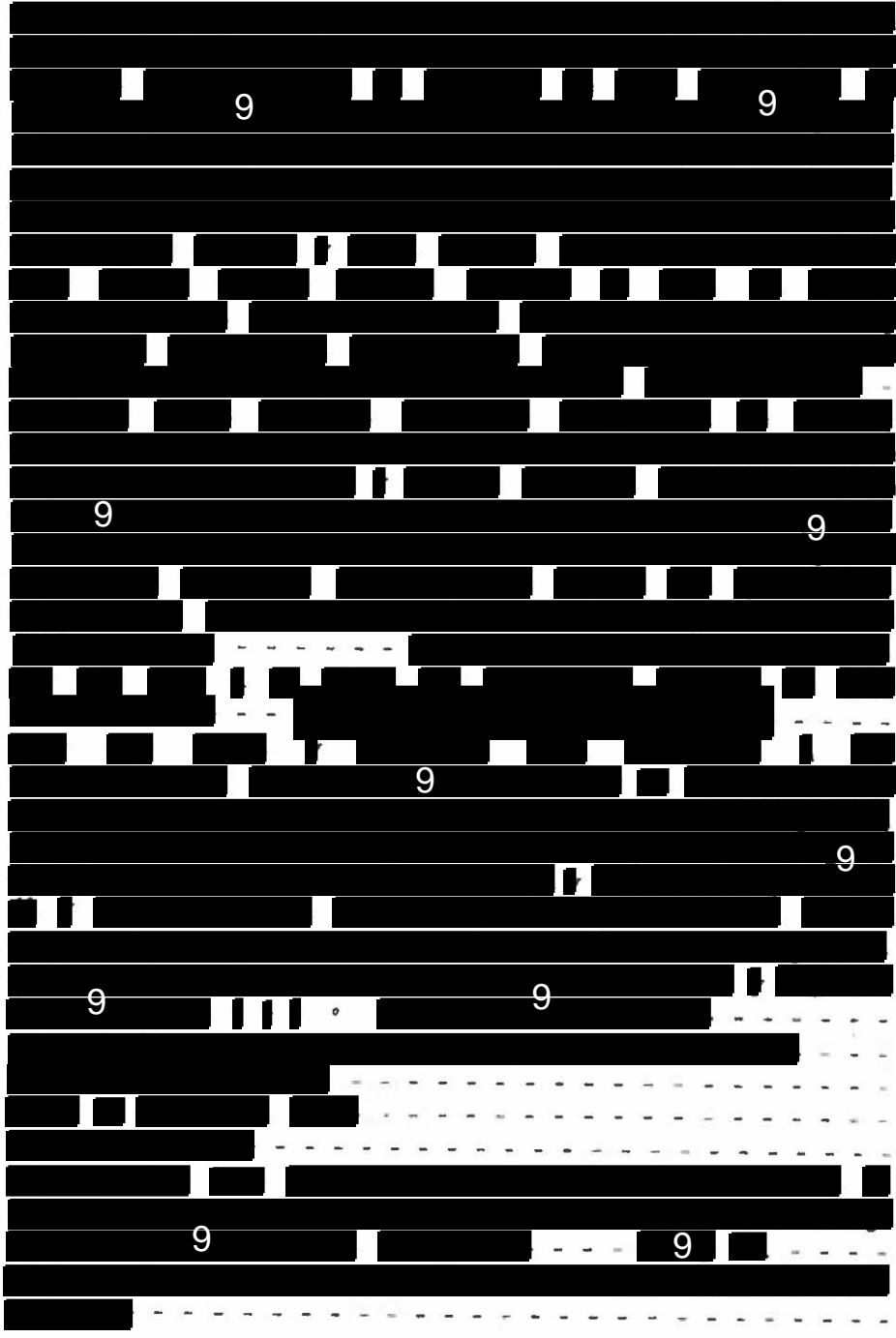
Estados de la República Mexicana.

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out text with some numbers like 9 visible]

TERCERO. -

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out text with some numbers like 9 visible]

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado las Cláusulas transitorias. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado las Cláusulas transitorias. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



22712

- 11 -

000126

P. Cortina Rúbrica.

NOTA DOS.

[Redacted text] 9 [Redacted text] 9

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text] 9 [Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text] 9 [Redacted text] Rúbrica.

[Redacted text] 9 [Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text] 9 [Redacted text]

[Redacted text] 9 [Redacted text]

[Redacted text] 9 [Redacted text] 9

[Redacted text] 9 [Redacted text]

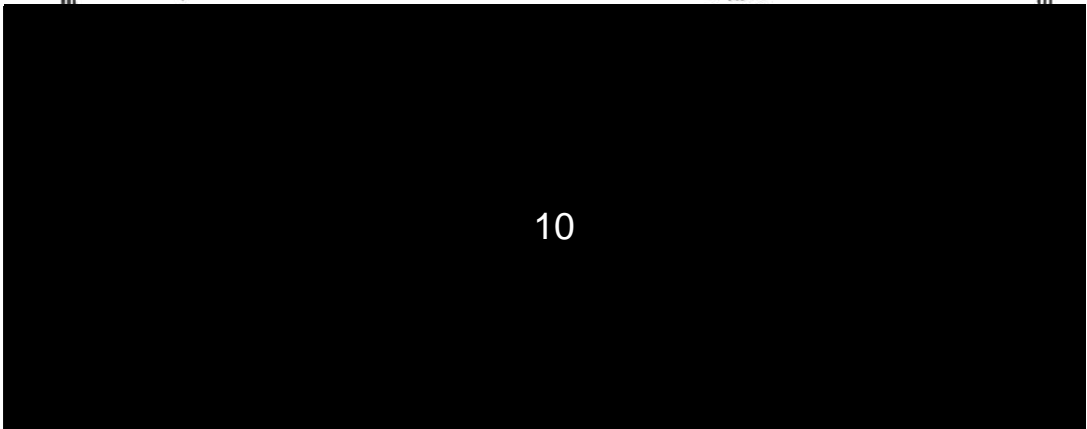
[Redacted text] 9 [Redacted text] 9

[Redacted text] 9 [Redacted text] 9

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado las Cláusulas transitorias. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DE "PRO LIFE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE ACREDITAR SU CONSTITUCION, EN DOCE PAGINAS. - - - - - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. - - - - - DOY FE. - - - - - CGD/ampl*

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 REGISTRADOR
 PUZARTE GRANADOS ALBAS
 CENTRO PUBLICO DE LA PROP
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMERCIO
 SE TOMO RAZON (MINUTA) COMPLEMENTARIA DOY FE.

Se presenta versión pública del Acta constitutiva del proveedor Prolife, S.A. de C.V. donde se ha eliminado la Inscripción en la dirección general de registro público de comercio. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.